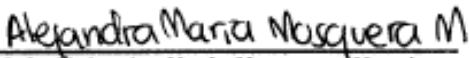
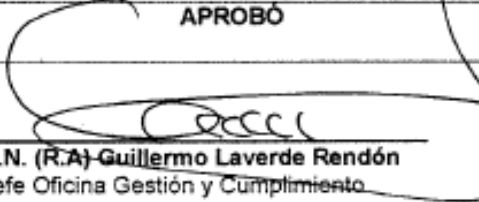
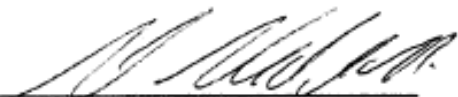
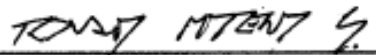




# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

CÓDIGO: IM OC OGC MN 001  
REVISIÓN: 7  
FECHA DE LIBERACIÓN: 2024-05-07

REVISÓ	APROBÓ
 C.S. Alejandra María Mosquera Morales Profesional Oficina Gestión y Cumplimiento	 C.N. (R.A) Guillermo Laverde Rendón Jefe Oficina Gestión y Cumplimiento
 Ing. Sergio Alberto Villada Agudelo Director Transformación y Riesgos	 Eco. Ronald Jamilton Moreno Samaniego Jefe Oficina de Planeación

Elaborado por:

Nombre: Alejandra María Mosquera Morales  
Cargo: Profesional Oficina Gestión y Cumplimiento

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Gestor Documental INDUDARUMA. La copia o impresión diferentes a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Grupo Administrador de Documentos de la Industria Militar



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 2 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---



CONTENIDO.....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE .....	4
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	4
5. MARCO ESTRATÉGICO .....	7
5.1. Misión .....	7
5.2. Visión .....	7
5.3. Valores Corporativos .....	7
Consulte el contenido en el documento IM OC GTH CP 003 - CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA....	7
6. AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD .....	7
6.1. AUTORIDAD .....	7
PIM.....	7
6.2. RESPONSABILIDAD.....	8
6.2.1. JO-OGC.....	8
6.2.2. LIPRO.....	8
6.2.3. PF- OGC.....	8
6.2.4. DR-OGC.....	8
7. LINEAMIENTOS .....	8
7.1. GENERALES .....	8
7.1.1. Contenido .....	8

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Gestor Documental INDUDARUMA. La copia o impresión diferentes a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del Grupo Administrador de Documentos de la Industria Militar



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 3 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

7.1.2.	Forma.....	10
7.1.3.	Seguridad de la Información.....	11
7.2.	ESPECÍFICAS .....	11
7.2.1.	Comunicación Interna.....	12
7.2.2.	Comunicación externa .....	12
8.	RELEVANTES DE LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ....	13
9.	PLAN DE COMUNICACIONES .....	13
10.	MONITOREO DE MEDIOS .....	13
11.	MATRIZ ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS EN PÁGINA WEB .....	13
12.	PÚBLICO .....	14
12.1.	Público interno .....	14
12.1.1.	Público externo.....	14
13.	REFERENCIAS .....	14
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	16
15.	ANEXOS.....	17



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 4 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

## 1. INTRODUCCIÓN

La Industria Militar Colombiana propende fortalecer las comunicaciones al interior y exterior de la Entidad. Por esta razón, se enfatiza en la transparencia y participación de funcionarios, órganos de control, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general; a través de la divulgación de información de la Industria Militar a estos grupos de interés. Esto con el fin de fortalecer la imagen de la entidad, las buenas prácticas y toma de decisiones dentro de la Industria.

Debido a la constante comunicación entre la entidad y partes interesadas, ya sea en el interior o exterior de la Industria, se crean estrategias para que la comunicación sea un eje transversal y un proceso efectivo que genere credibilidad y confianza al interior y al exterior de la entidad.

## 2. OBJETIVO

Constituir y orientar las directrices generales para el manejo eficaz, correcto y efectivo de la comunicación interna y externa, asociado a todos los procesos que hacen parte de la Industria Militar Colombiana, en cuanto a funciones, responsabilidades y normatividades que rigen a la entidad, dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables y lo establecido en el SGI.

## 3. ALCANCE

Las directrices definidas en este manual aplican para todos los procesos y subprocesos de la Industria Militar Colombiana en la práctica de procesos, el desarrollo de funciones y normatividad aplicable.

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

<b>Comunicación</b>	Es el proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos. (Universidad Militar de Colombia, 2016)
<b>Comunicado de prensa</b>	Información de interés periodístico dirigido a los medios de comunicación. tanto en su estructura como en su lenguaje, debe seguir los principios del periodismo en cuanto a claridad, brevedad, precisión,



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 5 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

	sencillez, interés y fluidez. (Supersubsidio Caja de Compensación, 2020)
<b>Comunicación Externa</b>	Es aquella que ocurre <b>entre la empresa y todos los agentes externos</b> pero relacionados a ella. Por ejemplo, clientes, proveedores, posibles clientes potenciales, público en general interesado en la marca, acreedores, empresas socias, etc. El objetivo es compartir información, ya sean noticias de la propia empresa, así como de sus productos, servicios o comunicados en particular. (Conexión Esan, 2018).
<b>Comunicación interna</b>	Es el proceso intercomunicacional que se realiza al interior de las organizaciones a través de distintas formas y niveles, cuyos contenidos contribuyen al logro de sus objetivos y metas planteados. Por su naturaleza suele denominarse también comunicación organizacional. Sin embargo, es mejor identificarla por la dimensión, el espacio donde se realiza (dentro de las organizaciones), que por quiénes la hacen. (Conexión Esan, 2018)
<b>Discriminación</b>	En <u>comportamiento social</u> , la <b>discriminación</b> (del latín <i>discriminatio</i> , - <i>ōnis</i> ) es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de género, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc. (Wikipedia, 2020)
<b>Emisor</b>	Es la persona encargada de codificar, generar y transmitir un mensaje de interés a través de diferentes medios y canales. (Sena, 2020).
<b>Información</b>	Hace referencia a un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje. (Wikipedia, 2018)
<b>Información pública</b>	Se considera información pública aquella información que, cualquiera que sea su soporte y forma de expresión, obre en poder de las Administraciones Públicas a las que se refiere la ley y los organismos públicos vinculados o dependientes de la misma o que obre en su poder. (Gobierno Abierto de Navarra. 2018)
<b>Imagen Institucional</b>	Para Indumil se entiende como la síntesis de tres componentes importantes (Identidad institucional, comportamiento corporativo y personalidad corporativa).



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 6 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

<b>Instagram</b>	Es una plataforma que permite cargar contenido fotográfico y de video, con interacción en vivo que permite a los usuarios crear una conexión con la entidad. (Wikipedia, 2023)
<b>Intranet</b>	Red informática que utiliza la tecnología del protocolo de Internet para compartir información, sistemas operativos o servicios de computación dentro de una organización. Suele ser interna, en vez de pública como internet, por lo que solo los miembros de esa organización tienen acceso a ella. (Wikipedia, 2017)
<b>Linkedin</b>	<b>LinkedIn</b> (pronunciado en inglés: lɪŋkt'ɪn) es una red social orientada al uso empresarial, a los negocios y al empleo. Partiendo del perfil de cada usuario, quien libremente revela su experiencia laboral además de sus destrezas, la web pone en contacto a millones de empresas y empleados. Fundada en diciembre de 2002 por <a href="#">Reid Hoffman</a> , Allen Blue, Konstantin Guericke, Eric Ly y Jean-Luc Vaillant, fue lanzada en mayo de 2003. (Wikipedia, 2019)
<b>Mailing</b>	El <b>correo directo</b> (también conocido como <i>mailing</i> ) es una variedad de <u>mercadotecnia directa</u> que consiste en enviar información publicitaria por <u>correo postal</u> o <u>correo electrónico</u> ; esto es, un <u>folleto</u> publicitario, que suele ir acompañado de una carta personalizada. Tanto el folleto como la <u>carta</u> son creaciones publicitarias que muestran los beneficios o ventajas de determinado <u>producto</u> . (Wikipedia, 2022)
<b>Manual de imagen Corporativa:</b>	El manual de identidad corporativa es un documento en el que se diseñan las líneas maestras de la imagen de una compañía, servicio, producto o institución. (Wikipedia, 2023)
<b>Marca</b>	Una <b>marca</b> (en inglés, <i>brand</i> ) es una identificación comercial primordial o el conjunto de varios identificadores con los que se relaciona y ofrece un producto o servicio en el mercado. Es el reflejo de la antigüedad de un cliente sin distinción de imágenes o ideas, y por lo general puede mencionar un nombre, un eslogan, un diseño o un logotipo. (Wikipedia, 2017)
<b>Receptor</b>	Es aquella persona que es destinatario y recibe un mensaje de interés. (Wikipedia, 2021)



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 7 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

<b>X</b>	X, anteriormente y más conocido como <b>Twitter</b> (pronunciación en inglés: /ˈtwɪt.ə(ɹ)/ ), es un servicio de microblogueo, producto de X Corp. (Wikipedia, 2023)
<b>Youtube</b>	Es un sitio web de origen estadounidense dedicado a compartir videos. Presenta una variedad de clips de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateurs como videoblogs y YouTube Gaming. Las personas que crean contenido para esta plataforma generalmente son conocidas como <i>youtubers</i> . (Wikipedia, 2009)

## 5. MARCO ESTRATÉGICO

### 5.1. Misión

Producir y comercializar armas, municiones, explosivos y demás productos y servicios acordes con su objeto con calidad, oportunidad, seguridad e innovación, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas a nivel nacional e internacional, contribuyendo con responsabilidad social y ambiental al desarrollo económico, industrial y productivo del país.

### 5.2. Visión

En el 2030, INDUMIL se consolidará como una empresa competitiva a nivel nacional e internacional en los sectores en los que opera, mediante la innovación, fabricación y suministro de productos de alta calidad, tecnología y seguridad.

### 5.3. Valores Corporativos

Consulte el contenido en el documento IM OC GTH CP 003 - CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA.

## 6. AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

### 6.1. AUTORIDAD

<b>PIM</b>	Presidencia
------------	-------------



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 8 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

## 6.2. RESPONSABILIDAD

JO-OGC	Jefe Oficina de Gestión y Cumplimiento
LIPRO	Líder de Proceso
PF- OGC	Profesional Oficina de Gestión y Cumplimiento
DR-OGC	Director de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
JO-OFP	Jefe Oficina de Planeación
GE-GTI	Gerente de Tecnologías de la Información

## 7. LINEAMIENTOS

### 7.1. GENERALES

#### 7.1.1. Contenido

- Las comunicaciones internas o externas deben ceñirse al **Manual de Comunicaciones interna y externa de la Industria Militar de Colombia**.
- Todos los contenidos deben ser simultáneos entre Oficinas Centrales, las tres fábricas y operaciones descentralizadas de la Industria Militar.
- Las comunicaciones producidas por la Industria Militar, deben ser precisas y claras, por lo anterior se debe ofrecer beneficios para los destinatarios. Es fundamental que las comunicaciones no se presten para malinterpretaciones.
- Ningún contenido puede ser racista, sexista, discriminatorio, ofensivo y obsceno. **(Sello no discriminación)**
- Es importante evitar los estereotipos por religión, origen étnico, orientación sexual, estrato social, discapacidades o apariencia física.
- No se deben utilizar regionalismos o frases de uso común, ya que la connotación puede variar y ser considerada como ofensiva.
- El contenido se debe ajustar a las normas básicas de ortografía, gramática, sintaxis y estilo establecidas por **RAE** (Real Academia Española).
- Los contenidos deben provenir de fuentes confiables.





Manual: IM OC OGC MN 002	Página 9 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---

- Cualquier tipo de contenido ya sea impreso, fotográfico, diseño, logotipo, imágenes, sonido, vídeo o animaciones tomados de un tercero ajeno a la entidad, debe incluir la referencia de donde fueron tomados; así mismo deben ser citados acorde con las normas APA vigentes.
- Antes de compartir contenidos, se debe verificar la validez o calidad de la información.
- Si se evidencian errores u omisiones que pongan el contenido en duda, se debe proceder a corregir la información de manera eficaz.
- En la eventualidad de requerir para uso personal sin finalidad comercial, la copia, impresión o almacenamiento de contenidos que pertenecen a la Industria Militar, estos deben tener los créditos a nombre de la Industria, o radicar por escrito la solicitud de autorización para hacer uso del material.
- No se deberá usar la imagen de la Industria Militar con fines personales comerciales.
- Cualquier contenido que vaya a ser publicado en página web, intranet, correo institucional, medios de comunicación o redes sociales, deberá tener un filtro en la Oficina de Gestión y Cumplimiento/ Comunicaciones, para mantener la imagen y línea gráfica determinada por esta. Asimismo, cualquier contenido que vaya a ser impreso.
- Las comunicaciones oficiales internas deben ser socializadas únicamente por el correo institucional [comunicacionesIM@indumil.gov.co](mailto:comunicacionesIM@indumil.gov.co), a excepción del canal de bienestar (Induraldo) que envía información de bienestar institucional.
- No se deberá segregar la imagen entre las unidades de negocio y oficinas centrales.
- La Oficina de Gestión y Cumplimiento / Comunicaciones, tiene a su cargo la publicación de la información que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1712 de 2014, que se encuentra documentada en la Matriz de Contenidos para publicar en la página web, que estima las áreas encargadas de generar la información y los tiempos de entrega. Para garantizar su cumplimiento, la **Matriz Actualización y Publicación Documentos Públicos en Página WEB IM OC OGC FO 040**, deberá revisarse con una periodicidad mensual y verificar cualquier cambio conforme lo establezca la Ley. Así mismo, deberá darse a conocer a todos los procesos y subprocesos de la entidad a través de un oficio y correo masivo.
- Las solicitudes realizadas por entes externos a la organización (medios de comunicación, entidades, entre otros) cuyo producto final sea una publicación, deberán ser comunicadas al correo electrónico institucional: [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co), de donde se remitirán al Jefe



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 10 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---

de la Oficina de Gestión y Cumplimiento y aprobado únicamente por la Presidencia, quien dará instrucciones al profesional en comunicaciones para su atención.

- La Comunicación de los aspectos relevantes de los sistemas de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización y partes interesadas, deberá ser coordinada con la Dirección Seguridad, Salud y Medio Ambiente, que establecerá el cronograma de la información a publicar dentro del plan de comunicaciones anual que genera y administra el profesional de comunicaciones de la Oficina de Gestión y Cumplimiento.
- Los procesos interesados en publicar información a través de los canales de comunicación de la Industria Militar, deberán tramitar la solicitud mediante el aplicativo dispuesto por la Gerencia de T.I, dirigido a la Oficina de Gestión y Cumplimiento / Comunicaciones para su posterior publicación.

### 7.1.2. Forma

- Cuando se publique información en archivos para descargar, se deberá indicar la fecha de su última actualización.
- El material o contenido que sea tomado de una fuente externa a la Industria Militar, deberá ser considerado como una cita textual, por lo cual debe ir entre comillas dobles (“”) y debe incluir la referencia de donde fue tomada con los siguientes datos: libro o fuente, fecha de publicación y autor (es), también deben ser citados acorde con las normas APA vigentes.
- Todos los catálogos, brochure, fichas técnicas y de productos, entre otros, deberán dar cumplimiento al **Procedimiento Gestión de Documentos IM OC OFP PR 001** e **Instructivo Elaboración de Documentos IM OC OFP IN 001**, donde denote código, fecha de liberación y revisión, además, deberán ser tramitados a través del Gestor Documental InduDaruma.
- Se deberá cumplir e implementar las directrices y uso de la imagen establecida por la Industria Militar. Esta información se puede consultar en el **Manual de Imagen Corporativa** Industria Militar IM OC OGC MN 003.



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 11 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---

- Ante cualquier situación coyuntural que genere reacciones positivas o negativas frente a la imagen y nombre de la Industria Militar, la Oficina de Gestión y Cumplimiento deberá elaborar un Comunicado de prensa y este, deberá ser previamente aprobado por la presidencia de la industria y asesorado por la Oficina Legal.
- Se deberá tener en cuenta las disposiciones impartidas en la **IM OC DSR 002 POLÍTICA CERO PAPEL**, así como su debido cumplimiento.

### 7.1.3. Seguridad de la Información

- Se deberá seguir todos los lineamientos de las **IM OC GTI CP 003 Política de Seguridad Digital**- definidas por la Gerencia de T.I.

## 7.2. ESPECÍFICAS

Las comunicaciones en la Industria Militar están estrechamente articuladas con la política de comunicación del Ministerio de Defensa Nacional, establecida como documento base para todas las empresas adscritas a esta entidad desde el año 2013.

Esta política determina: "En las Instituciones y Empresa del Sector Defensa, la comunicación debe caracterizarse por ser fluida, eficaz, transparente, constante, eficiente, oportuna y tener amplia cobertura a sus colaboradores. Debe incentivar la participación del personal para alcanzar los objetivos institucionales".

La implementación de este manual, permite que los colaboradores de la organización, desde los diversos frentes de operación (oficinas centrales, fábricas, almacenes comerciales, procesos de producción descentralizada) estén comunicados de manera oportuna y permanente sobre los temas más relevantes del acontecer de la compañía.

Las denuncias o información de actividades ilícitas que afecten la seguridad de la Industria Militar, recibidas en las redes sociales acreditadas por Indumil (Youtube, Twitter, Instagram, LinkedIn) serán inmediatamente comunicadas a la Oficina de Seguridad y Defensa a la Ext. 1752, donde se dará inicio y aplicación al **Procedimiento de Seguridad y Defensa de la Industria Militar-IM OC OSD PR 001**.



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 12 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---

## 7.2.1. Comunicación Interna

La **comunicación interna** es una estrategia para gestionar e integrar el equipo humano de la Industria Militar Colombiana- INDUMIL.

Se utiliza, en ocasiones, para informar y en otras para motivar, persuadir, recordar o explicar contenido de interés que aumente la productividad de los empleados.

### ¿Quiénes ejercen las comunicaciones internas?

Ejercen la comunicación interna los funcionarios que hacen parte de la Militar. Esta clase de comunicación fluye a partir de los siguientes niveles:

**Comunicación Descendente:** Son los mensajes que van desde el nivel jerárquico superior hacia los funcionarios de niveles subordinados.

**Comunicación Ascendente:** Son los mensajes que los funcionarios envían a otros cargos y que ocupan niveles altos dentro de la Organización.

**Comunicación Horizontal:** Es el intercambio lateral de mensajes. Se da entre personas que se encuentran a nivel semejante dentro de la Entidad.

Consulte el Anexo: **Medios Internos IM OC OGC IF 001**

## 7.2.2. Comunicación externa

La **comunicación externa** se debe entender como toda la información producida por la Industria Militar Colombiana- INDUMIL, de libre acceso, dirigida a la ciudadanía general, los medios masivos de comunicación y los usuarios de medios digitales. Todas las comunicaciones tendrán que estar alineadas con las normas y leyes emitidas por el gobierno nacional y a los lineamientos internos.

Consulte el Anexo: **Medios Externos IM OC OGC IF 002**



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 13 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## **MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA**

---

### **8. RELEVANTES DE LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

- La Industria Militar comunicará sus aspectos e impactos ambientales significativos y los peligros y riesgos de Seguridad y salud en el trabajo relevantes a las partes externas interesadas, contratistas y visitantes, siempre y cuando éstos los afecten directamente. (Rodaje de los videos y boletines flujograma).
- Velar por el posicionamiento de la marca.
- Realizar campañas de acompañamiento en relación a los programas de gestión ambiental seguridad y salud en el trabajo y Responsabilidad Social.

### **9. PLAN DE COMUNICACIONES**

El Plan de Comunicaciones debe ser el marco que encuadre y coordine la comunicación interna y externa de la Industria Militar, es la hoja de ruta donde se plasma la forma en la que la organización va a comunicarse con su público y cuándo.

Consulte el Anexo: **Cronograma Plan de Comunicaciones IM OC OGC FO 013 y Plan de Acción y de Comunicaciones IM OC OGC IF 003.**

### **10. MONITOREO DE MEDIOS**

Nos permite tener una lectura y seguimiento de la imagen de la Industria Militar, estar informados de las noticias más destacadas del sector defensa, minero y metalmecánico, asimismo prever cualquier evento que pueda afectar la imagen de la entidad.

### **11. MATRIZ ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS EN PÁGINA WEB**

La Industria Militar debe cumplir con los lineamientos del Gobierno, en la implementación de los componentes del Esquema de Publicación de la Información, según el Artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 41 y 42 de Decreto 103 del 2015.



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 14 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

# MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

---

Consulte el Anexo: **Matriz actualización y publicación documentos públicos en página web IM OC OGC FO 040.**

## 12. PÚBLICO

### 12.1. Público interno

Funcionarios Industria Militar

#### 12.1.1. Público externo

FFMM, Policía

Empresas de Seguridad Privada

Ministerio de Defensa

Procuraduría

Contraloría

Empresas mineras

Empresas metalúrgicas

Empresas GSED

Medios de comunicación

Ciudadanía

Organismos de certificación

Partes interesadas

## 13. REFERENCIAS



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 15 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

**IM OC GTH MN 003** MANUAL DE DIRECTRICES DE VINCULACIÓN, PERFILES Y COMPETENCIAS DE TRABAJADORES OFICIALES (DECRETOS 156 Y 157 DEL 28 DE ENERO DE 2022).

**IM OC OGC MN 003** MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR.

**IM OC GTH CP 003-** CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA DE LA INDUSTRIA MILITAR.

**IM OC GTI CP 003** POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL DE LA INDUSTRIA MILITAR.

**IM OC DSR CP 002** POLITICA CERO PAPEL

**IM OC OFP MN 001** MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INDUSTRIA MILITAR.

**IM OC OFP PR 001** PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE DOCUMENTOS

**IM OC OFP IN 001** INSTRUCTIVO ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

Ley 1712 de 2014 Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Decreto 156/2022 Estructura orgánica y funciones de las dependencias de Indumil.

Manual de Comunicaciones COPNIA

Manual de Comunicaciones Presidencia de la República

Reglamento para la certificación del Sello de NO DISCRIMINACIÓN del Ministerio del Interior

Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario. NTC-ISO 9000

Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. NTC-ISO 9001

Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos NTC-ISO 14001

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  
Requisitos. NTC-ISO 45001

Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). NTC ISO/IEC 27001  
Requisitos.

Requisitos generales para la Competencia de los Laboratorios de  
Ensayo y de Calibración. NTC ISO / IEC 17025



Manual: IM OC OGC MN 002	Página 16 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

Sistema de Gestión Antisoborno. Requisitos y orientación para su uso.	NTC ISO 37001
Operador Económico Autorizado (OEA).	Resolución 15 del 2016 DIAN
Sistema de Gestión de Control y Seguridad BASC.	
Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos.	IM OC OFL FO 005
Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	MIPG
Responsabilidad Social	Norma WORLD COB- CSR:2011.3
Sello de Sostenibilidad. Requisitos	Referencial ICONTEC
Sello SAFE & HEALTHY	Referencial ICONTEC
Sello de No Discriminación	Referencial ICONTEC
Sello de buenas prácticas de gobierno corporativo	Referencial ICONTEC
Manual del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas, Corrupción y Soborno Transnacional SIPLAFT.	IM OC OFP MN 003
Decreto 1499/2017 - MIPG	
Sistema de Gestión de Calidad Aeroespacial AS9100D	
Sistema de Gestión de Calidad Automotriz IAT 16949	
Sistema de Gestión Basura Cero	

### 14. CONTROL DE CAMBIOS

Motivo	Descripción del cambio o modificación
Modificación	Se reemplaza el Procedimiento de Comunicaciones e Imagen Institucional Interna y Externa IM OC SGE PR 002 por el Manual de Comunicaciones Interna y Externa de la Industria Militar.
Modificación	Se actualiza el Plan de Comunicaciones por el Cronograma





Manual: IM OC OGC MN 002	Página 17 de 17
Liberado: 2024-05-07	Número de Rev. 6
Aprobado por: JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO	

## MANUAL DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA DE LA INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

	Plan de Comunicaciones IM OC OGC FO 013.
Inclusión	Se incluye el Plan de Acción y de Comunicaciones IM OC OGC IF 003.
Inclusión	Se incluye informativo Medios Internos IM OC OGC IF 001
Inclusión	Se incluye informativo Medios Externos IM OC OGC IF 002
Eliminación	Se omite la Matriz para la Identificación de Necesidades de Comunicación por proceso.
Modificación	Se modifica la descripción de Comunicación interna
Modificación	Se modifica la descripción de términos y definiciones
Modificación	Se integran referencias: Decreto 1499/2017 - MIPG Sistema de Gestión de Calidad Aeroespacial AS9100D Sistema de Gestión de Calidad Automotriz IAT 16949 Sistema de Gestión Basura Cero
Inclusión	Se incluye la política <b>IM OC DSR 002 POLÍTICA CERO PAPEL.</b>

### 15. ANEXOS

<b>Anexo 1.</b>	Cronograma Plan de Comunicaciones	IM OC OGC FO 013
<b>Anexo 2.</b>	Registro de Publicaciones en la página WEB	IM OC OGC FO 031
<b>Anexo 3.</b>	Matriz actualización y publicación documentos públicos en página Web	IM OC OGC FO 040
<b>Anexo 4.</b>	Informativo Medios Internos	IM OC OGC IF 001
<b>Anexo 5.</b>	Informativo Medios Externos	IM OC OGC IF 002
<b>Anexo 6.</b>	Informativo Plan de Comunicaciones	IM OC OGC IF 003